GACETA DE MADRID

Del Martes 1. de Mayo de 1736.

Viena 31. de Marzo de 1736.

AS conferencias en Palacio son muy continuadas, no solamente sobre los negocios de que se trata con Mons. Dutheil, Ministro de Francia, que recibe con gran frequencia. Expressos de Paris, sino tambien sobre dependiencias, en que particularmente se interessa el Cuerpo Germanico; y à las Juntas que se tienen en este assumpto, suelen concurrir, algunos Ministros del Imperio. El General Conde de Stampa, Plenipotenciario del Emperador en Italia, y Go-

vernador de la Ciudad, y Ducado de Mantua, llegò el Martes à esta Corte, y se dice, que muy en breve bolverà à su Govierno con las Instrucciones de lo que deberà executar para entrar las Tropas Imperiales en los Pailes destinados al Emperador en Italia. El Principe de Saxonia Hildhourghausen se dissone para passar à la Esclavonia con la comission de examinar, y reconocer las quexas de los Habitantes de aquella Provincia, sobre los agravios que padecen, y poner remedio en los excessos que profiguen en cometer los Vagabundos. El Baron de Gotter, Ministro del Rey de Prusia, tuvo los dias passados su Audiencia de despedida del Emperador, que le regalò con su Retrato guarnecido de Diamantes, y solo aguarda para ponerse en camino al arribo del Baron de Brand, que viene à succederle en el empleo. Ayer se tuvo una Junta extraordinaria en Palacio, y de refulta de ella se despachò un Correo à Mons. de Schmerling, Ministro del Emperador en Paris. Despues de haverse mantenido algun tiempo en esta Corte el General Lasei, que mandò las Tropas Moscovitas en el Rhin, y despues de haver tenido muchas Audiencias particulares de S. M. Imp. ha buelto à Bohemia, de donde se ha recibido aviso, que algunas de aquellas Tropas se havian puesto en marcha para ir à incorporarse con el Exercito que manda en las cercanías de Assoph el General Conde de Munich. Hamburgo 3. de Abril de 1736.

L dia 31. del passado se juntò extraordinariamente el Consejo de esta Ciudad para deliberar, y tomar una final resolucion sobre las diserencias con la Corte de Dinamarca; y aora se assegura, que dentro de tres, ò quatro dias se despacharà un Expresso à Coppenhaguen con las ultimas Instrucciones para nuestros Diputados. Las cartas de Petersburgo de 17. del passado dicen, que se hablaba mucho en aquella Corte del proximo Sitio de Assoph, aunque todavia no se havian despachado las ultimas ordenes de la Czarina sobre este particular; y que otros asseguraban, que se havia dado principio à una negociacion secreta para componer amigablemente las discrencias que han sobrevenido entre la Corte de Rusia, la Puerta Othomana, y los Tartaros; y que se esperaba, que para lograr los Turcos la renovacion de la Paz, cederàn la Ciudad de Assoph,

para evitar por este medio la pèrdida de la Crimèa, que pudieran temer en caso : de compimiento. Las cartas de Konigsberg refieren, que con efecto talió cl. Rey Stanislao de aquella Ciudad el día 27. del passado por la massana, acompañado del General Katte, Governador de aquella Ciudad, y de algunas personas de su Corre, con universal sensimiento de todo aquel Pueblo, cayo amor, y respeto se havia conciliado S. M. con su afabilidad, y agrado, durante su mansion; y le avisa, que aquel Principe tenia resuelto continuar su viage à Francia por Coslin, y por Berlin, sin mas detencion que la de ocho dias en Angerhourg. De Variovia se escrive con cartas de 23. del passado, que se havia dado principio à la Junta de Senadores, que se reduxo à proponer en ella por parte del Elector de Saxonia tres puntos. I. Quando, y en què forma convendria convocar la proxima Dieta General. II. Si convendria renovar las conferencias con el Nuncio del Papa. III. De què manera se podràn conservar las Joyas, y Vestiduras Reales, que ultimamente se han recuperado. Despues que los Senadores tuvieron sus disputas en este particular, declararon el Primado, los Obispos, los Palatinos, y los Castellanos, que eran de parecer de que se convocasse la Dieta para mediado Julio proximo, y que convenia, que solo darasse quince dias, pero que no se podia esperar feliz exito, si antes no se conseguia el que saliessen del Reyno las Tropas Estrangeras, y que se disminuyessen las contribuciones que debian pagar las Provincias: Que en quanto à las conferencias con el Nuncio del Papa, se podia dar principio à ellasdesde luego; y que por lo tocante à las Joyas, y Vestiduras Regies, se debian dar à guardarlas al Gran Tesorero de la Corona. Anaden estos avisos, que el Obispo de Wilda pidiò despues, que se tomasse providencia en orden à reparar la Capilla de San Casimiro, y que se pongan en libertad à algunos Sacerdotes de su Diocesi, que se hallaban presos por las inquierudes sucedidas en aquel Reyno.

Napoles 10. de Abril de 1738.

L Rey nuestro Señor, que se mantiene con persecta salud, prosigue con su incessante aplicacion en assistir à todos los Consejos de Estado, para el mejor règimen, y govierno de los negocios de sus Dominios, y en gozar por las tardes de la diversion de la Caza, especialmente en la Villa de Capodimonte, donde se prosiguen las Obras que S. M. ha mandado hacer. La semana passada se hicieron à la vela dos Galeotas fabricadas aqui, y armadas en Guerra, para hacer Corso contra los Barbaros, que infestan estos Mares; y aora se estàn apromptando dos Galeras de esta Esquadra para passar à Porto-Longòn, à sin de comboyar dos Batallones, que deben venir aqui de aquella Guarnicion.

Genova 14. de Abril de 1736.

OR las cercanias de osta Ciudad prosiguen en passar successivamente los Regimientos de Cavalleria, que buelven por Tierra à España; y por las cartas de Liorna se ha sabido, que se aguardaba por dias en aquel Puerto al Duque de Montemar, de buelta de su viage à Napoles, y que entonces se sabria el dia en que se harà el ultimo Embarco de las Tropas Españolas, que se hailan en la Toscana. Por cartas de Milàn de 4. de este mes se ha tenido aqui la noticia de que el Mariscal Duque de Noailles havia recibido en Lodi un Expresso de Viena, despachado por Mons. Dutheil, Ministro de S. M. Christianissima en aquella Corte, y que aquel General mandò despues, que todas las Tropas Erancesas es-

tuviessen prevenidas para ponerse en marcha, y bolver à passar los Alpes; pero otros avisos dicen, que no se sabia todavia poisitivamente lo que se darà al Rey de Cerdeña, que pretende algunos Lugares, y Territorios, camo comprehendidos en las Provincias del Tortonès, y Novares, à que parece se refiste la Corte de Viena, sobre que se hacian varios discursos, y tambien sobre haver mandado aquel Principe comprar los Granos que tenian los Franceses en sus Almagacenes. Por las ultimas cartas de Ferrara le ha sabido, que havia llegado de Mantua à aquella Ciudad el General Braun, con orden de hacer passar algunos Batallones de los que se hallan en aquel Estado, para entrar de Guarnicion en aquella Plaza; y para quando se huviere de poner en marcha la Cavalleria, se ha dispuesto que lo execute separadamente cada Regimiento, por causa de no haver Forrages para su subsistencia. Otras cartas refieren, que el Conde de Kevenhuller, General de las Tropas Imperiales en Italia, debia passar de Bolonia à Florencia para tomar con el Duque de Montemàr, y el Conde de Lautrec, que debia passar por orden del Mariscal Duque de Noailles, las medidas convenientes en la coyuntura presente de los negocios de Italia.

La Haya 11. de Abril de 1736.

TL Marques de Fenelon, Embaxador de Francia en esta Republica, estuvo ayer en conferencia con los Diputados de los Estados Generales; y tambien el Conde de Uhlefeldt, Ministro Plenipotenciario del Emperador, sobre los negocios que actualmente se tratan. Las cartas de Heidelberg de 4. de este mes resieren, que los Franceses comenzaron el dia antecedente à ponerse en marcha para retirarse del Territorio de Neustadt, y de otras Tierras del Imperio, à la otra parte del Rhin: Que las Tropas Imperiales que se hallaban à las orillas de aquel Rio, havian recibido también orden para ponerse en marcha à mediados de este mes, à sin de retirarse à los Paises Hereditarios; y que el Elector de Baviera havia dado orden à los Oficiales de sus Tropas, que diessen licencia à los Soldados que la pidiessen, y que haviessen cumplido el tiempo de su obligacion; y que S. A. E. havia concedido à las Milicias registradas el permisso de restituirse à sus Lugares para entender en sus haciendas, con la condicion de que se hallen siempre promptas à incorporarse en sus Cuerpos. Las cartas de Polonia, que se acaban de recibir, refieren, que en la ultima conferencia que se tuvo entre el Primado, y otros Senadores, y el Ministro de Rusia, legò el Palatino de Dziatinski, Articulo por Articulo, el Tratado concluido entre aquella Republica, y el Czar Pedro Primero; y que despues propuso el Ministro Moscovita à la Junta la renovacion de aquel Tratado, y el reconocimiento de la Czarina, en calidad de Emperatriz de Rusia, sin perjuicio de la Republica, por lo tocante à la Provincia de Rusia perceneciente à la Corona: Que los Senadores ofrecieron tratar en adelante estas dos proposiciones; y despues de instar de nuevo sobre la salida de las Tropas Molcovitas, se separò la Junta halla passada la Pasqua de Resurreccion, en cuyo tiempo se aguardaba el regresso del Extraordinario, que pocos dias antes se despacho à Petersburgo. Las cartas de Bruseias de 8. de este mes dicen, que los dos Batallones, del Regimiento de Aramberg, que havian llegado de Luxemburgo, partieron el Viernes antecedente para Dendermonde, à fin de mudar el Regimiento de Priè, que se aguardaba en aquella Ciudad, donde tambien se esperaban algunos Oficiales Generales de Viena, y del Exercito del Rhin.

Paris

Pgun todos los avisos que llegan de Italia, todo se và disponiendo para la proxima evacuacion de las Plazas que te deben abandonas a los Imperiales; pero parece que no se harà de una vez esta evacuacion, y que se vassarà el mes de Mayo antes que nuchras Tropas salgan del Efiado de Milan, porque no podran passar antes los Alpes. Dentro de bieves dias se aguarda en Vorsailles al Rey Stanislao; y se assegura, que antes de fixar su residencia en el Ducado de Bar, irà por algun tiempo à Chambornd, donde se hacen grandes prevenciones para su recibimiento. Aqui se da por cierto, haver embiado la Corte sus ordenes para que nuestras Tropas evacuen por aora la Ciudad de Treveris, y el Spireback, y que despues executaran lo milmo con las Plazas -de Philipsburgo, y Kehl. En consequencia de una orden del Rey, ha publicado el Arzobispo de esta Capital un Mandamiento, permitiendo, que los Capuchinos pidan limosna en este Arzobispado, la qual està destinada para la reedificacion de su Convento de Constantinopla, que quedò reducido en cenizas en el ultimo incendio que sucedió en aquella Capital. El Rey ha conferido el empleo de Lugar Theniente General de la Provincia del Rolellon, y el Govierno de Mont Luis al Cavallero de Roccocel, Theniente General de sus Reales Exercitos; y el Govierno de Sommieres que tenia, le ha dado S. M. al Vizconde de Narbona, Alferez de Guardias de Corps.

Madrid v. de Mayo de 1736.

CUS Magestades, y Altezas permanecen con perfecta salud en el Palacio del

Real Sitio de Aranjuez.

Haviendo admitido el Rey la Renuncia del Arrobispado de Valencia, hecha por el Ilustrissimo Señor Don Andrès de Orbe y Larreategui, Inquisidor General de citos Reynos, ha nombrado S.M. para aquella Mitra al Ilustrissimo Señor Don Andrès Mayoral, Obispo de Ceuta: y esta resulta la ha conserido S.M. al Doctor Don Miguèl de Aguiar, Cura de la Iglesia Parroquial de San Juan de esta Villa, y Examinador General de este Arzobispado.

El Rey ha concedido las Encomiendas de Lobon y Museros, en la Orden de Santiago, al Mariscal de Campo Don Melchor de Solis y Gante, Duque de Atrisco: El Grado, y Sueldo de Capitanes de Guardias Españolas al Ayudante Mayor Don Diego Lassarte, y à los primeros Thenientes Don Ignacio Pagot, y Don Joachin Monserrat, Marquès de Cruillas: El Grado de Thebiente Coronèl à Don Martin de Yaben, Capitan del Regimiento de Lombardia, electo Sargento Mayor de la Habana: Y el Grado de Theniente Coronèl à Don Miguèl de Yrumberri y Balanza, Sargento Mayor del Regimiento de Dragones de Extremadura.

El dia 11. del passado muriò en esta Villa, de edad de 42. años, el señer Don Domingo Fernandez de Cordova y Guzman, Conde de Teba, y de Baños,

y Grande de España de primera Clase.

La Comedia nueva: Iris de Paz en Cantabria, Nuestra Señora de Aranzazu, con Entremetes, y Bayle, del mismo Ingenio; se hallarà en la Libreria de Juan Gomez, Calle Mayor.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arixia, en la Calle de Alcalà.